SESIÓN N° 241 DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA

En Valparaíso, siendo las 9:30 horas del día 19 de enero de 2017, se da inicio a la Sesión N°241 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.

- 1. A la Sesión asistieron los siguientes consejeros:
 - Sr. Paolo Trejo Carmona Presidente (S) del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura
 - Sra. Sandra Bravo Segura
 - Sra. Chita Guisado Aránguiz
 - Sr. Patricio Arana Espina
 - Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez
 - Sr. Alex Daroch Veloso
 - Sr. Winston Palma Sáez
 - Sr. Ricardo Galleguillos González.

Se excusan de participar en la sesión la consejera Sra. Maria Isabel Toledo y el consejero Luis Filun Villablanca. Además participa el Director Ejecutivo del FIPA, Sr. Luis Carroza Larrondo.

- 2. La Tabla de la Sesión considera los siguientes temas:
 - Aprobación Acta Anterior
 - Solicitudes
 - o Regularización de vigencias de contratos (1)
 - Solicitudes autorizadas por Director Ejecutivo (2)
 - Solicitudes para analizar (2)
 - Aprobación de informes (14)
 - Sanción Bases Técnicas (6)
 - Selección Evaluadores Externos de Informes de Proyectos FIPA
 - Varios
- 3. Aprobación Acta sesión ordinaria N°240

El Director Ejecutivo informa que solo fue recibida una observación del consejero Sr. Patricio Arana E., la cual se incorporó en el redacción final del acta. De esta forma el acta es aprobada y se realiza el proceso de firma de la misma por parte de los consejeros.

4. Solicitudes al Consejo

La Dirección Ejecutiva presenta al Consejo una serie de solicitudes relacionadas con regularizar aspectos administrativos de proyectos FIPA. Tales requerimientos se agrupan en las siguientes categorías:

- a) Regulación de vigencias de contratos (1).
- b) Informar solicitudes autorizadas por el Director Ejecutivo (2)
- c) Solicitudes para análisis y sanción del Consejo (2).

Realizado el análisis de tales solicitudes, el Consejo expresa su voluntad y atendiendo a dar un pronto inicio de los procesos administrativos necesarios para implementar estas materias, emite acta *ad hoc* N° 241-C/2017, la cual se integra a esta acta en el **Anexo** I.

5. Aprobación de Informes

- 5.1 Informe de Avance "corregido" Proyecto FIPA 2016-05 "Realización de estudios batimétricos de amplia cobertura en apoyo a estudios de modelación (Región de Los Lagos)", ejecutado por Bentos Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió aprobar el informe.
- 5.2 1er Informe de Avance Proyecto FIPA 2016-07 "Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como Áreas Apropiadas para el Ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala y Acuicultura en AMERB y de instalaciones de cultivo de mitílidos para generar propuestas de relocalización de concesiones de mitílidos en la X Región de Los Lagos", ejecutado por Sociedad de Servicios Profesionales Ecosistema Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió aprobar tal informe. Se solicita al ejecutor que en el informe final considere las observaciones comunicadas por la División de Acuicultura de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.
- 5.3 Informe de Avance Proyecto FIPA 2016-08 "Estudio de prospección de sitios como Áreas Apropiadas para el Ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala y Acuicultura en AMERB en la IV Región de Coquimbo", ejecutado por Consultora Regional Abimar Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió dejar pendiente el informe. Se mandata a la Dirección Ejecutiva para resolver sobre este informe en función a la revisión de la carta Gantt del proyecto.
- 5.4 Informe de Avance Proyecto FIPA 2016-10 "Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como Áreas Apropiadas para el Ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala y Acuicultura en AMERB en la XI Región de Aysén", ejecutado por Geam Chile Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió no aprobar tal informe y requerir una versión corregida con la resolución de las observaciones señaladas por el evaluador externo.
- 5.5 1er Informe de Avance Proyecto FIPA 2016-13 "Modelo e implementación de un sistema de visualización para el programa de mareas rojas y larvas de mitílidos, en el Sistema de Información Geográfica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, II Etapa", ejecutado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió no aprobar el informe y solicitar al ejecutor una

- versión corregida que dé respuesta a las observaciones del evaluador externo.
- 5.6 Informe de Avance Proyecto FIPA 2016-14 "Estudio de prospección y levantamiento topográfico de sitios como A.A.A. de pequeña escala y acuicultura en AMERB en la VIII Región del Bío Bío", ejecutado por la Consultora e Ingeniería Geomar Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió no aprobar dicho informe, solicitando entonces una nueva versión del informe que resuelva las observaciones del evaluador externo.
- 5.7 Informe de Avance Proyecto FIPA 2016-53 "Implementación de la metodología de estimación del impacto por succión de recursos hidrobiológicos para proyectos sometidos al SEIA", ejecutado por Inodú Chile Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió no aprobar tal informe, debiendo el ejecutor presentar una versión corregida en base a las observaciones del evaluador externo.
- 5.8 Pre Informe final "corregido 2" Proyecto FIPA 2014-15 "Evaluación directa de macroalgas /impacto de la extracción sobre la comunidad bentónica, I Región", ejecutado por el Instituto de Fomento Pesquero. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió mantener pendiente la evaluación de tal informe hasta recibir la opinión de la División de Administración Pesquera sobre el valor de los resultados hasta ahora expuestos. De ser positivo, el informe se aprueba.
- 5.9 Pre Informe final "corregido" Proyecto FIPA 2015-02 "Diseño y valoración de modelos de cultivo para la acuicultura de pequeña escala", ejecutado por Acuasesorias Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió aprobar tal informe.
- 5.10 Pre Informe final "corregido" Proyecto FIPA 2015-11 "Estudio de las reacciones producidas en sedimentos y columna de agua por descargas mineras que afecten los recursos hidrobiológicos marinos", ejecutado por Sumirco. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió aprobar el informe.
- 5.11 Pre Informe final Proyecto FIP 2015-14 "Caracterización genética y distribución espacial del género *Mytilus* en Chile", ejecutado por la Universidad Austral de Chile. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió no aprobar el informe y solicitar una versión corregida en base las observaciones del evaluador externo.
- 5.12 Pre Informe final Proyecto FIPA 2015-20 "Actualización de parámetros de historia de vida de reineta (*Brama australis*) en aguas nacionales", ejecutado por la Universidad de Concepción. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió no aprobar tal informe. Se solicita al ejecutor una versión corregida del Pre informe final en base las observaciones del evaluador externo.

- 5.13 Pre Informe final Proyecto FIP 2015-39 "Actualización de parámetros biológico-pesqueros de jaibas en la zona centro-sur de Chile", ejecutado por el Instituto de Fomento Pesquero. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió no aprobar el informe. Se solicita un nuevo informe que responda a las observaciones del evaluador externo.
- 5.14 Informe final Proyecto FIP 2014-45 "Determinación de los impactos asociados a los cultivos de macroalgas y moluscos filtradores y su interacción con cultivos de salmónidos", ejecutado por Universidad Arturo Prat. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió no aprobar el informe final y solicitar una versión corregida que se haga cargo de las observaciones del evaluador externo.
- 5.15 **Proyecto 2015-15** "Desarrollo metodológico para la evaluación directa de reineta (*Brama australis*) entre las regiones de Valparaíso y Aysén", el Consejo revisa la opinión técnica del pre informe final "corregido" emitido por la División de Administración Pesquera. Sobre ello se manifiesta una preocupación sobre tales conclusiones por lo que se acuerda que se hará una revisión exhaustiva tanto de la versión "corregida 2" del pre informe final como de su respectiva evaluación externa, para sí tomar una decisión sobre el estudio.

6. Aprobación Bases Técnicas

Se solicita a los consejeros la sanción técnica de las bases presentadas en la agenda de la sesión. El Consejo expresa su decisión y atendiendo a dar un pronto inicio de los procesos administrativos necesarios para implementar estas materias, emite acta ad hoc N° 241-B/2017, la cual se integra a esta acta en el Anexo II.

7. Selección Evaluadores Externos de Informes de Proyectos FIPA

Con el objeto de determinar qué evaluador externo realizará la revisión técnica de los diversos informes que derivan del desarrollo de proyectos FIPA, el Consejo determinó, en base a los antecedentes contenidos en el Registro de Evaluadores Externos del FIPA, a los evaluadores externos para los siguientes proyectos FIPA:

FIPA	Nombre	
2016-02	Levantamiento de información de las comunidades bentónicas submareales de fondos blandos caracterización de su condición ambiental usando índices biológicos (AMBI) y variables físicas químicos en la zona sur (1 ^{ra} etapa)	
2016-03	Elaboración de un diseño de muestreo de estaciones de referencia para INFAS de centros de cultivo localizados en fiordos de la X y XI Región	
2016-09	Estudio de prospección de sitios como áreas apropiadas para el ejercicio de la aculcultura de pequeña escala y acuicultura en AMERB en la III Región de Atacama	
2016-21	Identificación, caracterización y posibilidades de éxito de acuicultura en embalses artificiales de agua chilenos y/o sectores aledaños en la zona centro sur y sur de Chile	
2016-25	Estudio de evaluación de riesgo sobre la posible presencia de especies constitutivas de plagas hidrobiológicas en aguas de lastre y sedimentos en naves de transporte marítimo	
2016-33	Censo de pingüinos de Humboldt	
2016-35	Estudio biológico-pesquero y evaluación del estado de situación de las pesquerías costeras de	

	importancia para la Isla de Pascua	
2016-37	Estado de situación y propuesta de manejo sustentable de pesquerías costeras de peces litoral en la III y IV Regiones	
2016-38	Edad y crecimiento de la anchoveta (Engraulis ringens) de la III y IV Regiones	
2016-41	Caracterización de la pesquería y evaluación del stock del recurso pulpo del sur en la X Región	
2016-55	Dinámica poblacional de la anchoveta XV-II Regiones a través de modelación bio-física, año 2016	
2016-56	Estimación de empleo asociado a la industria miticultora nacional	
2016-58	Implementación de sistema de monitoreo de indicadores sociales para la evaluación de medidas de administración pesquera y acuícola (Fase II)	
2016-60	Bases metodológicas para el desarrollo de una cuentas satélite en el sector pesca y de acuicultura.	
2016-68	Evaluación y análisis de los requerimientos necesarios para la implementación de una red de monitoreo para las agrupaciones de concesiones de acuicultura	
2016-69	Establecimiento de las condiciones necesarias para el tratamiento y disposición de desechos generados por actividades de acuicultura	

Se mantiene pendiente la determinación del evaluador externo para los siguientes proyectos FIPA:

FIPA	Nombre	
2016-16 Estudio de prospección y levantamiento topográfico de sitios como A.A.A. de p acuicultura en AMERB en la XIV Región de Los Ríos		
2016-31	Bases técnicas para la gestión del Parque Marino Nazca - Desventuradas y propuesta de Pla General de Administración	
2016-45	Diagnóstico de la situación de la pesquería de algas pardas y propuesta de manejo en la V y VI Regiones	
2016-57	Determinación del beneficio potencial de la implementación de la ley de bonificación de algas en el sector acuicultor de las regiones del Bio Bío y Los Lagos	

Estas situaciones serán resueltas en la próxima sesión del Consejo, ampliando el alcance de las áreas de especialidad a ser consideradas para cada proyecto.

8. Varios

- 8.1 El presidente (S) del Consejo Sr. Paolo Trejo C., señala que el programa de investigación para la regulación de la pesca y acuicultura ya fue aprobado por la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, sin embargo podrían haber modificaciones al mismo.
- 8.2 Se reitera la necesidad que las Divisiones de la Subsecretaria manifiesten su opinión sobre el desarrollo de los proyectos a través de un claro pronunciamiento sobre los informes que le son comunicados por la Dirección Ejecutiva del Fondo.
- 8.3 Se informa a los consejeros sobre una plataforma informática de almacenamiento en nube virtual (CloudDrive) institucional de la Subsecretaria. A este sistema, denominado Ctera, se han integrado los consejeros del FIPA de manera de aprovechar las ventajas de tal aplicación que puede ser revisada a través de un PC, Tablet o aparatos celulares. Se realiza una breve inducción al sistema y se informa a los consejeros sobre sus nombres de usuario y claves secretas (las que pueden ser modificadas posteriormente). Se genera el compromiso de repetir tal inducción al resto de los consejeros en la próxima reunión del Consejo.

8.4 En cuanto a la programación de las jornadas de difusión, hasta el momento se mantiene agendadas dos instancias, una en el VI Congreso Nacional de Acuicultura a desarrollarse durante enero y el Congreso de Ciencias del Mar en mayo. Se mantiene pendiente la realización de otra jornada en fecha y lugar a definir. Finalmente se plantea la opción de realizar la siguiente sesión del Consejo a mediados de marzo. Se someterá a consideración de los consejeros una fecha tentativa.

Siendo las 16:30 horas, se da por terminada la sesión.

Firman la presente Acta, las siguientes personas

Sr. Paolo Trejo Carmona Presidente Consejo(S)

Sra. Chita Guisado Aránguiz Consejerá

Sra. Sandra Bravo Segura

Consejera

Sr. Eleutério Yáñez Rodríguez

Consejero

Sr. Patricio Arana Espina Consejero

Consejero

Sr. Ricardo Galleguillos

Sr. Alex Daroch Veloso Consejero Sr Winston Palma Sáez Consejero

Sr. Luis Carroza Larrondo Director Ejecutivo FIPA

SESIÓN N° 241 DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA ACTA DE APROBACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN DE PROYECTOS FIPA QUE INDICA ACTA N° 241-B / 2016

En Valparalso, siendo las 9:30 horas del día 19 de enero de 2017, se da inicio a la reunión con la asistencia del Presidente del Consejo (S), Sr. Paolo Trejo Carmona, y de los Consejeros Sra. Sandra Bravo Segura, Sra. Chita Guisado Aránguiz, Sr. Patricio Arana Espina, Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez, Sr. Alex Daroch Veloso, Sr. Winston Palma Sáez y Sr. Ricardo Galleguillos González. Además participa el Director Ejecutivo del FIPA, Sr. Luis Carroza Larrondo.

Se procede a revisar las bases de licitación de los proyectos de investigación que se indican y se resuelve lo siguiente:

a) Bases Técnicas Aprobadas

FIP N°	Nombre Proyecto	Presupuesto Indicativo
2017-52	Evaluación de biomasa y análisis del estado de explotación de las praderas naturales de algas pardas (huiro negro, huiro palo y huiro flotador) en las áreas de libre acceso de la XV Región de Arica y Parinacota, I Región de Tarapacá y II Región de Antofagasta	\$ 160.000.000

b) Bases Técnicas Aprobadas con Observaciones

FIP N°	Nombre Proyecto	Observación
		Debe explicitar los tipos de recursos dentro del alcance del proyecto
Actualización de parámetros reproductivos y de crecimiento para el diseño de estrategias de manejo de la pasquerta de la almaio Venus entirus en		Se debe evaluar la viabilidad de poder lograr el resultado esperado 6.4. Revisar el concepto "estado de situación"

c) Base Técnica Objetada

FIP N°	Nombre Proyecto	Observación	
2017-60	Desarrollo de un sistema de observación para el diagnóstico y pronóstico del reclutamiento probable de sardina común y anchoveta a través de la integración de variables ambientales y bio- pesqueras en la zona centro sur de Chile	Se debe revisar teniendo como base lo definido en el punto 4.4.	
2017-68	ldentificación de unidades poblacionales de Centolla (Lithodes santolla)	Debe precisar objetivo general. Deben revisarse los resultados esperados que deben ser coherentes con los objetivos específicos. Revisar redacción de metodología. Revisar relación con la información de Argentina. El objetivo debe ser la determinación de unidades de stock	
2017-69	ldentificación de unidades poblacionales de camarón nailon	Debe revisarse el texto que aún menciona tres recursos. El título deber ser sobre unidades de stock y no unidades poblacionales. Objetivo 4.1. debe ser determinar y no seleccionar. Revisar metodologías en función al objetivo general y especíicos	

Firman la presente Acta las siguientes personas:

Sr. Paolo Trejo Carmona Presidente Consejo

Sra. Sandra Bravo Segura Consejera

Sra. Chita Quisado Aránguiz Consejera

Sr. Patricio Arana Espina Consejero

Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez Consejero

Sr. Alex Daroch Veloso Consejero

Sr. Ricardo Galleguillos González Consejero

Sr. Winston Palma Sáez Consejero

Sr. Luis Carroza Larrondo Director Ejecutivo FIPA

SESION N° 241 DEL CONSEJO DE INVESTIGACION PESQUERA Y DE ACUICULTURA

ACTA AD HOC N° 241-C / 2017

En Valparaíso, siendo las 9:30 horas del día 19 de enero de 2017, se da inicio a la reunión con la asistencia del Presidente del Consejo, Subsecretario de Pesca (S), Sr. Paolo Trejo Carmona, y de los Consejeros Sra. Chita Guisado Aránguiz, Sra. Sandra Bravo Segura, Sr. Patricio Arana Espina, Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez, Sr. Alex Daroch Veloso, Sr. Winston Palma Sáez y Sr. Ricardo Galleguillos González. Además participa el Director Ejecutivo del FIPA, Sr. Luis Carroza Larrondo.

1. Considerando que producto de habérseles solicitado informes corregidos durante los procesos de revisión de informes, no podrán realizar sus actividades dentro del marco original de tiempo definido en sus contratos vigentes, el Consejo autoriza la modificación de la vigencia de los contratos de los proyectos que más abajo se indican. Se autoriza al Presidente del Consejo a celebrar una prórroga por un periodo menor de tiempo que el indicado, si ello beneficia la correcta ejecución de los proyectos y se condice con el estado de avance de los mismos:

FIPA N°	Nombre	Consultor	Nueva vigencia
2015-11	Estudio de las reacciones producidas en sedimentos y columna de agua por descargas mineras que afecten los recursos hidrobiológicos marinos	Sumirco	05-05-2017

 En virtud de la decisión del Consejo respecto a que el Director Ejecutivo resolviera ciertos casos de solicitudes de ejecutores, en función a la materia comprometida y la pertinencia de una resolución acorde a los plazos de respuesta, se informó sobre las solicitudes y respuestas realizadas.

De acuerdo, a esto el Consejo tiene presente las solicitudes y reprogramación de informes, en caso que corresponda, para los siguientes proyectos:

FIPA N°	Nombre	Consultor	Solicitud	Calendario de informes modificado
2015-19	Análisis comparativo de la capturabilidad y selectividad de redes de arrastre en pesquerías de crustáceos demersales	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Reprogramación de informe pre-final y final, debido a problema para realizar mediciones de punta de las por falla en los sensores	Pre-informe final 08/04/2017 Informe final 08/06/2017 Término contrato 08/09/2017
2015-22	Determinación de unidades poblacionales de anchoveta (Engraulis ringens) en Chile	Universidad de Los Lagos	Prórroga para entrega de informes pre-final y final, debido a falta de operación de la flota en algunas zonas de muestreo y retraso de entrega de análisis de muestras enviadas al extranjero	Pre-informe final 30/04/2017 Informe final 30/06/2017 Término contrato 30/09/2017

3. Se analizó la solicitud del Consultor, junto los antecedentes y fundamentos entregados, y se resolvió autorizar lo solicitado para el siguiente proyecto.

FIPA N°	Nombre	Consultor	Solicitud
2015-12	Investigación en factores epidemiológicos, de patogenicidad, desarrollo, validación y control de técnicas de diagnóstico para la Anemia Infecciosa del Salmón y Piscirickettsiosis	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Pre-Informe Final 30,05,2017. Informe Final Un mes después de la aprobación del Pre- Informe Final o su versión corregida Término contrato 29,09,2017.
Levantamiento de información de las comunidades bentónicas submareales de fondos blandos y caracterización de su condición ambiental usando índices biológicos (AMBI) y variables físicas y químicos en la zona sur (1ra Etapa)		Universidad Austral de Chile	Reemplazo de zona de muestreo

4. En atención al rechazo de los informes presentados en los proyectos que a continuación se detallan, se debe aumentar la vigencia de los contratos a fin de ejecutar adecuadamente la investigación. Se autoriza al Presidente del Consejo a celebrar una prórroga por un periodo menor de tiempo que el indicado, si ello beneficia la correcta ejecución de los proyectos y se condice con el estado de avance de los mismos::

FIPA N°	Nombre	Consultor	Nueva vigencia
2015-20	Actualización de parámetros de historia de vida de reineta (Brama australis) en aguas nacionales	Universidad de Concepción	Informe Final: Un mes después de la aprobación del Pre-Informe Final o su versión corregida Término contrato: 29.12.2017.
2015-39	Actualización de parámetros biológico-pesqueros de jaibas en la zona centro-sur de Chile	Instituto de Fomento Pesquero	Informe Final: Un mes después de la aprobación del Pre-Informe Final o su versión corregida Término contrato: 29.12.2017.
2016-10	Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como Áreas Apropiadas para el Ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala y Acuicultura en AMERB en la XI Región de Aysén	Geam Chile Ltda.	Pre-Informe Final: 3 mes después de la aprobación del Informe de Avance o su versión corregida Informe Final: Un mes después de la aprobación del Pre-Informe Final o su versión corregida Término contrato: 29.12.2017.

En caso que algún Consultor no prorrogase las garantías a fin de proceder a tramitar las modificaciones acordadas, dentro del plazo que determine el Director Ejecutivo del FIPA, se faculta a este último a iniciar todas las acciones que procedan a fin de cobrar las garantías que se encuentren en poder del FIPA, para lo cual solicitará a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura la dictación de los correspondientes actos administrativos y las gestiones administrativas que sean necesarias. De lo anterior, deberá rendir cuenta al Consejo en la sesión más próxima que se lleve al efecto.

Siendo las 13:00 horas, se da por terminada la revisión de la modificación de los proyectos de investigación antes indicados.

Firman la presente Acta ad hoc de proyectos las siguientes personas:

Sr./Paolo Trejb Carmona Presidente Consejo

Sra. Chita Guişado Aranguiz Consojera

Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez Consejero

Sr. Winston Palma Sáez Consejero

Sr. Luis Carroza Larrondo Director Ejecutivo Sra. Sandra Bravo Segura Consejera

Sr. Patricio Arana Espina Consejero

Sr. Alex Daroch Veloso Consejero

Sr. Ricardo Galleguillos González

Consejero